

premio  
francisco
vacamoraless

Bases Premio Editorial
2022

Premio Editorial 2022

El Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura convoca el **Premio Editorial COADE Francisco Vaca Morales** a la mejor obra escrita relacionada con la arquitectura, y sus temas afines, en Extremadura y/o vinculada con esta región.

El **Premio COADE Francisco Vaca Morales** es el resultado del convenio de colaboración firmado por:



/FUNDACIÓN CB





Índice de contenidos

- 01 | **Antecedentes**
- 02 | **Objeto**
- 03 | **Requisitos**
- 04 | **Procedimiento**
- 05 | **Inscripción**
- 06 | **Idioma**
- 07 | **Criterios generales de valoración**
- 08 | **Calendario**
- 09 | **Composición del Jurado**
- 10 | **Premios**
- 11 | **Aceptación de las bases**

01 | Antecedentes

La **Fundación CB**, **Ibercaja** y el **Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura** (COADE) firman, en acto público en la sede del COADE en Badajoz el 10 de octubre de 2019, un convenio de colaboración cuya misión principal es la divulgación y puesta en valor de la arquitectura de la región.

Las tres entidades firmantes de este convenio apuestan decididamente por cumplir dicha misión con acciones encaminadas a mejorar el bienestar de la sociedad extremeña.

Por lo tanto, son fines prioritarios de este convenio:

- Fomentar la **investigación** y el **conocimiento de la arquitectura** de nuestra región y apostar por su **acercamiento a la sociedad**.
- **Documentar y difundir** contenidos relacionados con la arquitectura, urbanismo, medio ambiente, cambio climático, etc. en Extremadura.
- Propiciar el desarrollo de las **capacidades de estudio e investigación** de los profesionales de la arquitectura, como complemento profesional que repercutirá, por ende, positivamente en la arquitectura de Extremadura.

De esta manera la consecución de estos objetivos redundará en beneficio de la sociedad al poner en valor un patrimonio histórico y cultural que es propiedad de todas las personas.

Los anteriores fundamentos del convenio se plasmarán en el Premio COADE 'Francisco Vaca Morales':

- **Premio editorial COADE 'Francisco Vaca Morales'**
a la obra escrita relacionada con la arquitectura, y sus temas afines, en Extremadura y/o vinculada con esta región.
- **Premio a la investigación COADE 'Francisco Vaca Morales'**
a la mejor propuesta de estudio de campo vinculada al desarrollo profesional del arquitecto extremeño o en beneficio del mejor conocimiento de la arquitectura de nuestra Comunidad Autónoma.

Cada una de estas convocatorias se desarrollará bianualmente, alternándose en años sucesivos, de manera que los años impares correspondan con la publicación del premio editorial mientras que los años pares se vinculan a los resultados del premio a la investigación.

Ambas convocatorias se efectuarán en concurrencia competitiva y su resolución se dará mediante participación de un jurado experto compuesto para tal fin en cada edición.

Este premio adopta su denominación en reconocimiento a la figura del arquitecto pacense **Francisco Vaca Morales** (1881-1969), autor de muchas de las grandes obras racionalistas de la ciudad de Badajoz, así como referente en el siglo XX de la concepción del arquitecto como inquieto profesional interdisciplinar que comparte sus inspiradores escritos plagados de viajes, experiencias, ensayos y críticas de arte con la sociedad del momento (cabe recordar que fue miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando).

 **Francisco Vaca**, nacido en Badajoz, de padres también pacenses y tercera generación de arquitectos (hijo de Ventura Vaca Parrilla y nieto de Francisco Morales Hernández) inicia sus estudios de arquitectura en Madrid, pero los culmina en Barcelona, donde trabajó, seguramente como delineante, en el estudio de Antoni Gaudí (1852-1926).

Arsenio Muñoz de la Peña, amigo personal de Vaca, escribió en el Periódico Hoy de Extremadura un entrañable y sagaz elogio póstumo del que extraemos estas líneas con el objeto de acercarnos más al personaje:

“Arquitecto diocesano y arañador de curas. Anfitrión excepcional y zumbador de todos. Árabe pacense y portugués afrancesado. Conversador [sic] excepcional y recluso en su casona céntrica. Anarquista romántico y conservador a ultranza. Hidalgo por nacimiento y bohemio por vocación”.



De esta forma, el COADE pretende revalorizar la figura del arquitecto extremeño y recuperar el ideal del profesional de la arquitectura que integra sus vivencias vitales como herramientas imprescindibles en el desarrollo de su labor como arquitecto.

02 | Objeto

Premio editorial COADE ‘Francisco Vaca Morales’ a la mejor obra escrita relacionada con la arquitectura, y sus temas afines, en Extremadura y/o vinculada con esta región.

El premio editorial está orientado a forjar una colección de libros sobre arquitectura en Extremadura, y sus ciencias afines, tal y como se ha anticipado.

03 | Requisitos

Podrán concurrir al Premio editorial COADE ‘Francisco Vaca Morales’ las obras dentro del campo de la Arquitectura, el Urbanismo y sus ciencias afines en Extremadura, o bien, relacionadas, derivadas o entroncadas de alguna manera con nuestra región, siempre que se ajuste a la temática principal.

Los candidatos y candidatas deben estar en posesión del Grado en Arquitectura, Grado en Fundamentos de Arquitectura, Título de Arquitecto o equivalente, o ser estudiante de últimos cursos de Grado en Fundamentos de Arquitectura o equivalente. Si la candidatura fuese presentada por varios autores, al menos una persona integrante del equipo debe cumplir este requisito.

Asimismo, podrán optar al Premio editorial profesionales de la arquitectura en Extremadura cuyas obras versen sobre Arquitectura, Urbanismo y sus ciencias afines, no requiriéndose en este particular que la temática de la obra se vincule también a la región.

04 | Procedimiento

Entre el **14 de noviembre de 2022 y hasta el 1 de enero de 2023** se habilitará un espacio web (enlace) para la **formulación de dudas y consultas** sobre la convocatoria. Posteriormente estas cuestiones se harán públicas a través del mismo medio.

El **2 de enero** se abrirá el formulario de inscripción para la presentación de las candidaturas, ésta será anónima y se realizará en dos fases.

Primera Fase:

Inscripción vía formulario web y aportación, a través del mismo, de los siguientes datos y documentación:

- Título y subtítulo
- Resumen de la publicación, con un máximo 1000 palabras.
- Desglose de contenidos.
- Escrito de máximo 500 palabras, sobre la adecuación del contenido a la línea editorial propuesta.
- Opcionalmente, pueden aportarse un máximo de 5 imágenes representativas de la propuesta.

Segunda Fase:

Se solicitará a las personas preseleccionadas en primera fase un ejemplar del trabajo original, en formato digital, para su valoración por parte del jurado. El cumplimiento de los requisitos será verificado por el jurado una vez emitido el fallo, otorgándose el premio, de no cumplirse estos, a la siguiente candidatura que sí reúna todos los requerimientos.

Una vez completados los datos requeridos para la inscripción, el candidato o candidata debe finalizarla aportando, en el mismo formulario, un archivo en formato pdf, de dimensión DIN A4 y peso máximo 10Mb, con la información que se le requiera.

05 | Inscripción

La inscripción a la convocatoria se realizará a través del sitio web del COADE, debiendo completar el formulario online habilitado para tal fin en la siguiente dirección web:

<https://www.coade.org/premio-coade-francisco-vaca-morales/>

06 | Idioma

La documentación solicitada para la inscripción y participación en la convocatoria se aportará en **español**.

07 | Criterios generales de valoración

- Cumplimiento de los requisitos anteriormente expuestos.
- Adecuación a la línea editorial propuesta en la convocatoria, así como presentar un carácter riguroso, pero también divulgativo de la cultura arquitectónica.
- Adecuación del tema al interés regional o temática específica de aspectos locales de la región y su originalidad.
- Constatación del uso de fuentes de información primarias, tales como planos y otros documentos de archivos; y/o el uso de fuentes de información secundarias, tales como monografías y revistas especializadas; todo ello debidamente documentado con el uso de referencias bibliográficas normalizadas.

08 | Calendario

*el calendario ha sufrido una modificación debido a la ampliación del plazo de presentación de candidaturas, que se dilató hasta el 12 de marzo de 2023:

1ª Información y consulta

Desde el 14 de noviembre de 2022 – hasta el 1 de enero de 2023

2º Inscripción

Desde el 2 de enero de 2023 – hasta el 12 de marzo de 2023

3º Deliberación del jurado y primera selección

Entre el 13 de marzo de 2023 y el 03 de abril de 2023

4º Entrega del texto completo

Entre el 04 y el 24 de abril de 2023

5º Deliberación final del jurado

Entre el 25 de abril y el 2 de junio

7ª Publicación de la resolución del jurado.

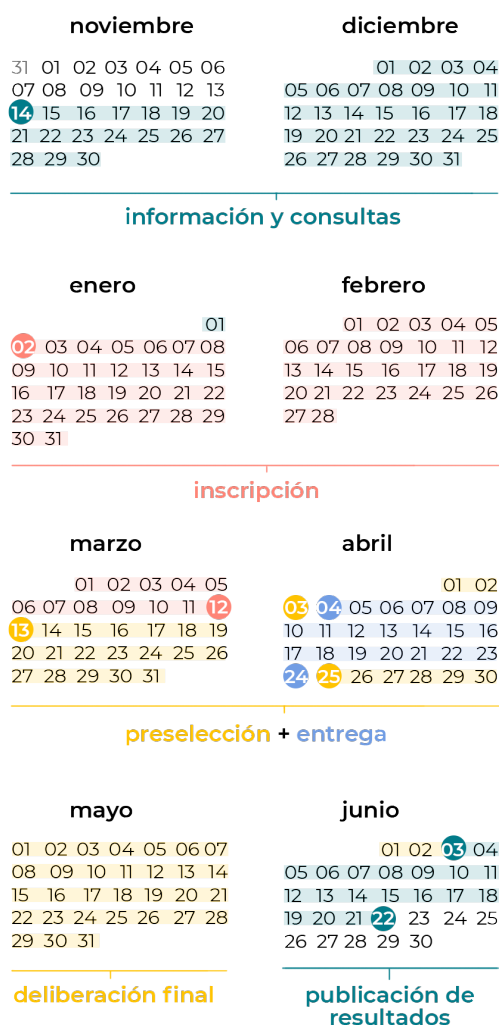
Entre el 3 y el 22 de junio

8º Edición y publicación

Entre el 24 de junio y el 1 de octubre de 2022

9ª Divulgación y distribución

Entre el 2 de octubre y el 31 de diciembre de 2022.



09 | Composición del Jurado

En la presente convocatoria el jurado estará integrado por los siguientes miembros:

- Un/a representante del **Colegio Oficial de Arquitectos** (voto de calidad para dirimir en caso de empate):
Juan Antonio Ortiz Orueta.
.....
- **Editor/editora** designado/a a cada convocatoria:
Ferrán Ventura Blanch.
.....
- Un/a representante **Fundación CB**:
Por definir.
.....
- Un/a representante de **Ibercaja**:
Por definir.
.....
- Un/a **arquitecto/a de reconocido prestigio**:
Por definir.
.....

10 | Premios

El jurado podrá conceder un **máximo de un premio y una mención**.

El **primer premio** consiste en la edición y publicación del libro previsto, conformando el número 1 de la colección Premio COADE 'Francisco Vaca Morales'.

La persona que recibe el premio se compromete, a su vez, a colaborar de forma activa en el trabajo de edición, supervisado por un/a editor/a designado/a para este fin.

Asimismo, la persona premiada se compromete a realizar, al menos, una conferencia sobre el tema tratado y una entrevista grabada en formato audiovisual.

La **mención** consistirá en un diploma acreditativo bajo la denominación "*Mención al Premio COADE 'Francisco Vaca Morales'*" y tendrá una consideración preferente en los planes editoriales, según el calendario y presupuesto editorial asignado en el convenio.

El fallo del concurso se comunicará a los participantes por correo electrónico y será inapelable.

Tanto la persona ganadora del premio como de la mención, autorizan la utilización del título e imagen, con fines publicitarios y de divulgación, y se comprometen a participar activa y personalmente en la presentación y promoción en aquellos actos en los que pudieran ser requeridos por el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.

El autor/a debe contar con los derechos de la totalidad de las imágenes y fotografías que aparezcan en el trabajo presentado, cediendo la propiedad intelectual de las mismas para su difusión y reproducción al Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura.

A su vez consiente la cesión de los derechos de autor de la publicación autorizando su uso sin límites, pudiendo la organización ajustar los contenidos o transformar el trabajo si fuese necesario para adecuarlo al formato utilizado en la publicación.

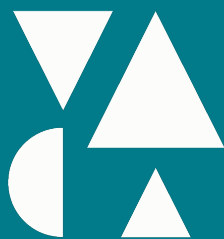
El premio podrá ser declarado desierto.

Sin perjuicio del resultado del fallo definitivo de premio y mención en su caso, el Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura no responde de las opiniones que pudieran ser manifestadas por el Jurado o miembros del mismo, antes o después de la emisión del fallo, en relación con las candidaturas presentadas.

11 | **Aceptación de las bases**

La participación en el proceso de selección de este premio editorial COADE “Francisco Vaca Morales”, implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases, la cesión de los derechos necesarios para la publicación y explotación de la misma al Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura y quedarán plasmados mediante el correspondiente contrato entre las partes.

Para cualquier diferencia que hubiese de ser resuelta por vía judicial, renunciando a su propio fuero, las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Badajoz.

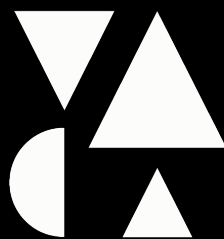


premio 
francisco
vaca morales



Puede encontrar más información sobre el
Premio COADE 'Francisco Vaca Morales' y sus eventos paralelos en:

coade.org/premio-coade-francisco-vaca-morales



premio 
francisco
vacamoraless



/FUNDACIÓN CB

